

ACTA CP N° 3/2019

En Madrid, a 6 de febrero del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA CP3/2019

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP2/2019 del 23 de enero de 2019.**
- 2.- Informe decana:**
 - 2.1.- Primer Certificado de calidad. Fisioterapia Savia.**
 - 2.2.- Reunión AEFA.**
 - 2.3.- Ministerio de Sanidad. Grupo de Trabajo Atención Primaria.**
 - 2.4.- Firma. Colaboración con Mapoma.**
- 3.- Informe secretaria:**
 - 3.1.- Cursos de RCP.**
 - 3.2.- Especialidades en la web. Perfil del colegiado. Censo de clínicas.**
 - 3.3.- Formación Fundae.**
 - 3.4.- Amigos del Prado. Reunión día 13.**
 - 3.5.- Test Alusti. Difusión.**
 - 3.6.- II Congreso de Fisioterapia Deporte.**
 - 3.7.- Denuncia Formación On Line DNSalud con la colaboración de la URJC.**
 - 3.8.- III Jornada BibliomadSalud.**
 - 3.9.- Gerescyl.**
 - 3.10.- “Ser madre, ser mujer”.**
 - 3.11.- Jefatura Personal.**
- 4.- Plan estratégico y líneas a seguir.**
- 5.- Informe tesorera:**
 - 5.1.- Situación de impagados.**
 - 5.2.- Aprobación de gastos.**
 - 5.3.- Cuestionario propuestas RGPD y ENS.**
- 6.- Informe vicedecano:**
 - 6.1.- Reunión Dña. Marta Ayed, directora desarrollo digital de Autocontrol.**
 - 6.2.- Reunión Khinn.**
 - 6.3.- Comisión de Ergonomía.**
- 7.- Informe vicesecretario:**
 - 7.1.- “III Edición del Día de las profesiones”.**
 - 7.2.- “Día de la mujer y la niña en la ciencia”.**
 - 7.3.- Madrid se Mueve.**
- 8.- Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.30, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP2/2019 del 23 de enero de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 2/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de enero del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Primer Certificado de calidad. Fisioterapia Savia.

El pasado 31 de enero se entregó, en la sede colegial, la primera Certificación de Calidad al centro “SAVIA Fisioterapia”, una clínica especializada en Fisioterapia Deportiva y Fisioterapia Uroginecológica. Fue un acto sencillo en el que estuvieron presentes decana y secretaria general, por parte de la Institución; la directora de calidad de la Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente (ACCM), Soledad Rodríguez, y la responsable de SAVIA Fisioterapia, María Ángeles Ciarelli.

Se acuerda hacerle una entrevista más detallada a M.A.C. para la revista “30 Días de Fisioterapia” con el fin de explicar a los colegiados los pasos a seguir para la obtención de dicha certificación y las ventajas que tiene el hacerlo.

2.2. Reunión AEFA.

El pasado 30 de enero, dos representantes de AEFA se reunieron con la decana, secretaria general y tesorera. AEFA es la primera Asociación Española de Fisioterapia aplicada en animales (AEFA), nacida de fisioterapeutas cuyo objetivo es potenciar y desarrollar la fisioterapia animal bajo los criterios de profesionalidad y rigor técnico.

La decana, por motivos de agenda, solo pudo estar al comienzo de la reunión aportando que el CGCFE (Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España) había mantenido una reunión con la Dirección General de Sanidad para abordar varios temas y uno era el

del papel actual de la Fisioterapia en Animales. Al final de dicha reunión, el Presidente del CGCFE se mostraba optimista ya que desde Sanidad no ven base jurídica para decir que no es campo de actuación de los fisioterapeutas, se piensa que se redactará un informe favorable. En cuanto a la adquisición de tarjeta federativa, acreditación necesaria para participar en campeonatos internacionales, se necesitaría realizar un posgrado específico, su posterior aval colegial y dos años de experiencia en el sector.

Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general, aporta que uno de los miembros de AEFA, es parte integrante de la Comisión de Fisioterapia en Animales de la Institución, por lo que informará al respecto.

Como conclusión a la reunión, se les transmitió que la Junta de Gobierno defenderá los intereses de este sector siempre dentro del marco de la legalidad y que se intentará un acercamiento al Colegio de Veterinarios para abordar el tema.

2.3. Ministerio de Sanidad. Grupo de Trabajo Atención Primaria.

Desde el Ministerio de Sanidad se ha encargado formar un Grupo de Trabajo para reivindicar una Atención Primaria más accesible, más visible y más fuerte dentro del Sistema Sanitario.

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), ha querido que, Dña. Montserrat Inglés Novell, en representación de la AEF (Asociación de Fisioterapeutas de España), y D. Raúl Ferrer Peña, en condición de consejero, sean los dos representantes de los fisioterapeutas que se unan a ese Grupo de Trabajo.

2.4. Firma. Colaboración con Mapoma.

Esta tarde la decana y D. Pedro Rumbao, vicepresidente de Mapoma, han firmado un convenio de colaboración para la “Rock’n’roll Madrid Maratón” que se celebrará el próximo 28 de abril.

Se acuerda seguir con la colaboración que se ha seguido desde la Institución en los últimos años.

Como algo a destacar, D. Pedro ha comentado que este año, con motivo del II centenario del Museo del Prado, la carrera tendrá un aire un tanto pictórico, reconociendo esa gran trayectoria a lo largo de 200 años.

3. Informe secretaria:

3.1. Cursos de RCP.

Según la petición que D. Roberto Uceró hiciera en la pasada Junta de Gobierno, la secretaria general informa que desde 2017 no se realizan cursos de RCP para colegiados, y que sería interesante volver a realizar una formación, así como adquirir un desfibrilador para el aula de formación de la Institución.

Dña. Aurora comenta que estaría bien contactar con “Proyecto Salvavidas” tanto para la gestión del desfibrilador como para los cursos de RCP.

Se acuerda contactar tanto con el Summa 112 como con el “Proyecto Salvavidas”.

3.2. Especialidades en la web. Perfil del colegiado. Censo de clínicas.

La secretaria general comenta que se reciben muchas dudas de los ciudadanos sobre las especialidades que tenemos registradas en la web, piensa que habría que actualizarlas. D. Luis Torija comenta que estaría bien que esa actualización estuviera en relación a las especialidades y no tanto a las técnicas a realizar.

Se acuerda hacer un listado de todas las especialidades, así como que, una vez tengamos todas las modificaciones a realizar en la web, hacer un Grupo de Trabajo con el objetivo que actualizar los contenidos de la misma.

3.3. Formación Fundae.

El 28 de enero se recibe una petición de la decana del Colegio de Fisioterapeutas de Navarra para que colaboremos en una serie de reclamaciones que están realizando desde el Colegio de Navarra, en relación a una formación on-line sobre cuidadores de personas mayores. Concretamente, sería el curso de referencia SANT001PO, bajo el título de “Actividades de Fisioterapia y Rehabilitación en los mayores”. Dicha formación se oferta a nivel estatal, a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), y, en Madrid, a través de Centro de Estudios Velázquez (Academia Adams).

Una vez analizado el programa del curso y ver que, claramente, se invaden las competencias del fisioterapeuta, se procede a enviar una carta tanto a la Academia Adams como a FUNDAE, con el fin de que retiren dicha formación, informando al Consejo de las actuaciones llevadas a cabo.

El 5 de febrero el presidente del Consejo, D. Miguel Villafaina, agradeciendo la iniciativa realizada que, según comenta, vendría a reforzar las actuaciones que ya se habían hecho desde el Consejo, al ser conscientes de la situación el pasado mes de octubre, a través del Colegio de Castilla y León, manda un correo en el que expone las actuaciones realizadas por el Consejo:

- *Se escribieron sendas cartas al presidente y a la directora de formación de FUNDAE el 19 de octubre.*
- *Al recibir respuesta por parte de D. Carles Diéguez de Jaureguizar, secretario de la Comisión Paritaria Sectorial, el 2 de noviembre, se concertó una reunión para el 13 de noviembre.*
- *En dicha reunión se planteó el rechazo a este tipo de cursos que son los impulsores del intrusismo en nuestra profesión. Pero desde la Fundación informan que no podían retirar la formación este año, pero sí se eliminaría en futuras convocatorias, no obstante, sí se comprometían a modificar el título del curso quitando la referencia al término FISIOTERAPIA.*

Una vez valorada la información que nos traslada el Consejo, se aprecia que lo que dice D. Carles Diéguez de eliminar futuras convocatorias, no se corresponde con la contestación de la directora de formación de FUNDAE, Dña. Manuela Hernán Fernández, ya que esta refleja en su carta que en las “próximas convocatorias se procederá al cambio”. Dicho cambio refiriéndose a eliminar el nombre de Fisioterapia, pero sacando la formación igualmente.

Se acuerda escribir al Consejo para que realice las gestiones oportunas para tener un el compromiso escrito de omitir cualquier formación futura que pueda invadir las competencias del fisioterapeuta.

3.4. Amigos del Prado. Reunión día 13/02/19.

La secretaria general informa que ha contactado con Patricia Caruana Colino de “Amigos del Prado” con la que se va a reunir el próximo miércoles 13, a las 10.30, en la sede colegial, para ver la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con motivo del II centenario del Museo del Prado, que pueda ser interesante para los colegiados.

Dña. Patricia ha adelantado que tienen convenios de colaboración firmados con varios colegios profesionales, como son el ICOMEM (Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid) y el CODEM (Colegio Oficial de Enfermería de Madrid).

3.5. Test Alusti. Difusión.

Se recibe una petición del fisioterapeuta, Josu Alustiza, para dar difusión a una escala llamada “TEST ALUSTI”. Dicho test vendría a valorar la capacidad funcional de los mayores dependientes y/o con deterioro cognitivo.

“Calvo JJ, Alustiza J, Uranga J, Sarasqueta C, Bueno O. Test Alusti: Nueva escala de valoración del rendimiento físico para la población geriátrica. Rev Esp Geriatr Gerontol 2018; 53(5):255-261”

Pincha [aquí](#) para consultar la publicación.

Toma la palabra la tesorera, Olga Cures, para comentar que ha estado mirando el test y lo están probando varios profesionales, pareciendo ser una herramienta muy válida en el campo de la psicogeriatría.

Una vez validado el Test Alusti, el objetivo es llegar a todos los profesionales sanitarios para que lo conozcan, y de esta manera, tengan la posibilidad de utilizarlo. El Test Alusti está teniendo muy buena acogida por parte de los profesionales que lo van conociendo, y ya lo están utilizando en diferentes hospitales, como es el caso del Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid, en un estudio llamado AGECAR PLUS (Physical Training and Health Education in Hospitalized Elderly) que sale del estudio AGECAR publicado en el 2012.

Se acuerda darle difusión por los distintos canales de comunicación de la Institución. El enlace a su página web sería: <http://www.testalusti.com>

3.6. II Congreso de Fisioterapia Deporte.

La secretaria general informa que le ha llegado la petición de colaborar en el II Congreso de Fisioterapia Deportiva y Musculoesquelética, de parte de Jesús Amat, celebrándose en esta ocasión en Elche.

Dicha colaboración constaría en:

- Difusión en la web del Colegio.*
- Difusión en las Redes Sociales del Colegio.*
- Difusión en el Boletín de información del Colegio*

Se nos ofrece:

- Aparecer en los **Carteles de promoción** del evento.*
- Miclinicatop ofrece **4 entradas** al Colegio para **SORTEAR** entre nuestros colegiados.*
- Desde la Dirección del II Congreso se ofrece un **Descuento** especial para los colegiados.*

- Se ofrece que **2 Miembros de la Junta de Gobierno** sean miembros del Comité científico.

Una vez estudiada toda la información y ver que son varios los colegios invitados se acuerda colaborar difundiendo el Congreso por los canales de comunicación de la Institución.

3.7. Denuncia Formación online DNSalud con la colaboración de la URJC.

El pasado noviembre, se recibe un mail de la asesora jurídica del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia comentando que le han llegado dos quejas sobre un doble Máster online de fisioterapia y rehabilitación deportiva, en el que entre los requisitos no está el de poseer previamente el título de Graduado o Diplomado en Fisioterapia. La formación estaría avalada por la URJC.

[https://www.emagister.com/assets/es/course/3469981/file/105172/M0005DEO%20\(1\)DOBLE%20MÁSTER%20EN%20FISIOTERAPIA%20Y%20REHABILITACIÓN%20DEPORTIVA.pdf](https://www.emagister.com/assets/es/course/3469981/file/105172/M0005DEO%20(1)DOBLE%20MÁSTER%20EN%20FISIOTERAPIA%20Y%20REHABILITACIÓN%20DEPORTIVA.pdf)

<https://www.emagister.com/doble-master-fisioterapia-rehabilitacion-deportiva-cursos-3469981.htm>

Se le ha hecho seguimiento a este curso y parece ser que la URJC no tiene nada que ver. Desde dicha universidad nos han comunicado que se van a poner en contacto para que retiren dicha publicidad.

Desde la Institución se denunciará a Consumo por publicidad engañosa, a la vez que se hablará con Autocontrol para ver qué tipo de actuaciones serían más convenientes seguir.

3.8. III Jornada BibliomadSalud.

BibliomadSalud está formado por el colectivo de profesionales de las bibliotecas de Ciencias de la Salud en la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es promover la coordinación y colaboración entre las instituciones.

El 29 de noviembre de 2016, se celebró la I Jornada BiblioMadSalud en el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM) con un claro objetivo fundacional y en la esperanza de que, a partir de ese primer encuentro, surgieran iniciativas interesantes y productivas para el colectivo.

La II Jornada BMS tuvo lugar, de nuevo en el ICOMEM, en junio de 2018. Al evento asistió, en representación institucional, María Cocero, bibliotecaria entonces, presentando la Plataforma de Conocimiento Compartido.

Las bibliotecas del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud, así como la biblioteca del Colegio se ofrecieron para organizar las III jornadas, que se celebrarán el 24 de mayo de 2019, pero ante las dificultades en los mencionados centros para la gestión económica y de infraestructuras de dicho evento, el Comité Ejecutivo de BMS, ha decidido, de acuerdo con estas tres instituciones candidatas, celebrar de nuevo la Jornada en la sede del ICOMEM.

Se acuerda que este año será la bibliotecaria actual, Soraya Calvo García, quien asista al evento, en representación institucional.

3.9. Gerescyl.

La secretaria general comenta que se han recibido varias quejas de colegiados que no están contentos con la empresa de recogida de residuos Gerescyl.

Desde secretaría, se ha intentado contactar con la empresa varias veces, siendo inútil. Finalmente, D. Gonzalo Sánchez, comercial de la zona de Madrid, llamó a secretaría para informar que la empresa no pasa por su momento mejor, aceptando las quejas de los colegiados y entendiendo nuestra postura de querer denunciar el convenio, si la situación no se arregla.

Ante la incertidumbre que rodea a dicha empresa, se acuerda denunciar el convenio comunicándolo a los colegiados e intentando buscar otras opciones a Hibisa, empresa con la que tendríamos el único convenio en recogida de residuos.

3.10. “Ser madre, ser mujer”.

Se ha recibido esta mañana la llamada de una colegiada, N.R., la cual preside la ONG “Ser madre, ser mujer”. Dicha ONG se dedica a la atención obstétrica y a la prevención de las complicaciones de los partos, así como de las secuelas obstétricas. Llevan 4 años trabajando en Senegal, con un programa de atención a la mujer de dolor pélvico, disfunción sexual, secuelas de mutilación...

Nos piden difusión de la ONG para sensibilizar en la materia y para conseguir apoyos en forma de voluntariado, socios y patrocinio.

Toma la palabra D. Luis Torija para comentar que estaría bien divulgarlo en “La voz del colegiado” de la revista “30 Días de Fisioterapia”, pero que habría que estudiar un poco más el proyecto. Se aprueba valorar el proyecto para su difusión.

3.11. Jefatura Personal.

La secretaria general comenta que:

- A.F.P.

A.F.P., actualmente de baja por maternidad, se le está preparando la liquidación que le corresponde, ya que según el artículo 24.1 del Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid, ha solicitado una excedencia de un año por cuidado de hijo menor de tres años, nacido el 20 de octubre de 2018, solicitud que se aprobó en la pasada Junta de Gobierno del día 30 de enero.

Por otro lado, A.F.P. ha presentado una factura de una consulta odontológica, solicitando la ayuda anual correspondiente que la Institución da a los trabajadores.

Solicitud que se aprueba por la Comisión Permanente.

- Y.R.M.

Y.R.M., finaliza la relación contractual con la Institución el próximo viernes 8 de febrero.

- M.C.M.

Una vez contactado con M.C. y exponerle las condiciones laborales, se acuerda que el próximo lunes, 11 de febrero, se incorporará como Auxiliar Administrativo de la Institución, supliendo la baja voluntaria de Y.R.M.

4. Plan estratégico y Plan Táctico.

La secretaria general, expone la necesidad de abordar la realización del Plan Estratégico. Para ello propone crear un Grupo de Trabajo que vaya trabajando sobre líneas a seguir a medio y largo plazo.

Propuesta que se acepta, a la vez que desde la Comisión Permanente se aporta la propuesta de crear, paralelamente, un Plan Táctico que abordará los problemas y situaciones imprevistas. Para ello, se creará un segundo Grupo de Trabajo que trabajará a corto plazo estudiando protocolos de actuación para dichas situaciones.

Propuestas que se analizarán en la próxima Junta de Gobierno del día 27 de febrero.

5. Informe tesorera:

5.1. Situación de impagados.

La tesorera, Dña. Olga Cures, expone la situación que tiene la Institución con los colegiados que no abonan las cuotas.

Son ya casi 20.000€ lo que supone el total de impagos y creciendo, con el consiguiente descuadre contable.

La Comisión Permanente acuerda estudiar el asunto para poder darle una solución.

Toma la palabra el vicedecano, Pablo Herrera, para comentar que desde el Colegio se debería comunicar a los colegiados que la cuota colegial es un gasto deducible. Se acuerda comunicarlo cuando se acerque el plazo para presentar la declaración de la renta.

5.2. Aprobación de gastos.

La tesorera expone los gastos a aprobar:

- Gastos de uniforme presentado por A.M., trabajadora de la Institución que ascienden a 49,95.

- 14 horas de dedicación para actualizar los textos de la política de privacidad de la web ascendiendo a un total de 490€.

- Sustitución de discos duros deteriorados 278,92€.

- Gastos de resetear PC más compra de cargador 120€ presentados por D. Manuel Sánchez Ayuso, suplente II.

La Comisión Permanente aprueba los gastos expuestos por unanimidad.

5.3. Cuestionario propuestas RGPD y ENS.

Dña. Olga Cures muestra el cuestionario que ha elaborado para enviar a todas las empresas que estén interesadas en el asesoramiento respecto al Reglamento General de Protección de datos (RGPD) y, sobre todo, en la implementación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de la Institución, a fin de clarificar los servicios necesarios a cubrir.

Se acuerda que, una vez finalice el plazo para presentar propuestas, el próximo 15 de febrero, se enviará dicho cuestionario a todas aquellas empresas que estén interesadas en trabajar con el Colegio.

La secretaria general comenta que son cuatro las empresas que, de momento, están interesadas, sin contar a la actual asesoría Alaro Avant, a la que se le enviará también el cuestionario en cuestión.

6. Informe vicedecano:

6.1. Reunión Dña. Marta Ayed, directora desarrollo digital de Autocontrol.

Después de una primera reunión con D. Fernando García Alcaide, director de Atención al socio y desarrollo corporativo de Autocontrol, y después que así se acordara en la pasada Comisión Permanente del día 23 de febrero, secretaria general y vicedecano se reúnen con Dña. Marta Ayed, directora de Desarrollo Digital de Autocontrol para ver de qué manera podemos concretar las acciones ante denuncias por competencia desleal y publicidad engañosa de los centros no sanitarios.

D. Pablo Herrera comenta que cuando llega una denuncia a la Institución se estudia por cuál de las tres vías se puede actuar, Sanidad, si es centro sanitario; Consumo, si no lo es, o bien se desestima si la Comisión de Intrusismo con el Asesor Jurídico así lo decidiera.

Dña. Marta, después de contarle nuestro proceder hasta ahora, comenta que, en cuanto a la vía de Consumo, la Junta de Arbitraje no es el organismo a enviar dichas denuncias, siendo la Subdirección General de Inspección de Consumo y Control del Mercado de la Comunidad de Madrid, donde habría que dirigirlas.

Dña. Marta continua que, en cuanto a la publicidad engañosa, dependiendo del medio donde se publicite, se podría realizar acciones en relación a un incumplimiento básico o a un incumplimiento específico del medio donde se haya publicado, digital, audiovisuales... Por lo que, aparte de dirigir esas denuncias a Sanidad o Consumo, se podrían dirigir a los organismos que se encargan de la regulación de los distintos medios. Como ejemplo nos habla de la Secretaría del Estado de Avance Digital (SEAD) con los que Autocontrol tiene convenio, como otra posible vía de enviar las denuncias por publicidad engañosa o competencia desleal, si esta se publicita en el medio digital, igualmente, se podría contar con Confianza on-line.

Por otro lado, D. Marta nos habla del “Jurado de la Publicidad” como primer filtro para valorar esa denuncia, como ya nos comentara en la primera reunión D. Fernando García Alcaide.

Una vez comunicado las propuestas que Dña. Marta aportó, la Comisión Permanente acuerda que estaría bien concertar una cita con la Subdirección General de Inspección de Consumo y Control del Mercado de la Comunidad de Madrid para exponerle nuestra problemática, a fin de realizar las acciones adecuadas, a la vez que, consultar con el Jurado de la Publicidad alguna de las denuncias “tipo” para tener un protocolo de actuación ante una denuncia similar.

6.2. Reunión Khinn.

Como ya se acordó en la reunión de la Comisión Permanente del día 14 de noviembre, el pasado 30 de enero, la secretaria general y el vicedecano se reunieron con los cuatro socios fundadores de Khinn, dos de ellos son fisioterapeutas colegiados, J.L. y A.L., para hablar

sobre el proyecto Khinn y para ver qué le podemos ofrecer a los colegiados. Este proyecto constaría de:

- a) *Khinn App. Plataforma de contratación de profesionales sanitarios y profesionales de la actividad física y del ejercicio. Que sería lo más interesante para los colegiados.*
- b) *Khinn Lab. Desarrollo de apps de evaluación del rendimiento motor. Las tres primeras líneas para evaluar son, salto, rango de movimiento y pérdida de velocidad para evaluar la fatiga.*
- c) *Academove. Plataforma de formación online en ciencias del movimiento*
- d) *Khinn center. Centro en Madrid donde se dispondrá de la última tecnología donde se desarrollarán protocolos de intervención.*

Una vez expuesto el proyecto, Khinn se compromete a:

- *Realizar descuentos a colegiados del ICPFCM que formen parte de KHINN App.*
- *Realizar talleres para colegiados sobre KHINN Tech. El objetivo es ayudar a los colegiados en la formación de nuevas tecnologías y uso de las apps de valoración del rendimiento motor.*
- *Realizar descuentos en la suscripción en su app de valoración del rango de movimiento, Move-K para colegiados.*
- *Premiará con descuentos a colegiados para consumir en ACADEMOVE.*
- *Poner los medios necesarios para acotar la formación de contenido específico para fisioterapeutas en ACADEMOVE, en exclusiva para los propios fisioterapeutas.*

Se acuerda estudiar un poco la app de gestión de citas on-line para ver si puede ser interesante difundirla por nuestros canales de comunicación y publicidad. D. Pablo herrera se encargará de hacer un seguimiento a la utilización de la plataforma.

6.3. Comisión de Ergonomía.

- *D. Pablo Herrera, como presidente de la Comisión de Ergonomía, comenta nuevamente, que le siguen llegando quejas desde la Comisión porque se está intentado recortar en tiempo los talleres para escolares ya que son muchas las peticiones. Desde la Comisión de Ergonomía proponen que sea de una hora la realización del taller y como algo excepcional proponen que sea de 45 minutos.*

Se acuerda trasladarlo así a secretaría para la organización de dichos talleres.

- *D. Pablo comenta que le han propuesto colaborar con un programa concurso de Antena 3, que trata de hacer reformas en casas. La colaboración sería dar asistencia a los concursantes del programa que lo pudieran necesitar. A cambio de esa asistencia, nos ofrecen un banner de publicidad del Colegio como colaborador del programa y nos cederían un espacio en la web del programa donde se podría grabar una masterclass para informar y educar a los profesionales de este gremio. Posteriormente, se trataría de conseguir que esta masterclass se divulgara de alguna manera en la cadena de televisión.*

Se acuerda ofrecer 8 horas de tratamiento, cada 15 días, repartidas en dos días o en un día realizadas por dos fisioterapeutas.

7. Informe vicesecretario:

7.1. “III Edición del Día de las Profesiones”.

Toma la palabra D. Luis Torija para informar que, al final, el día de reunión del Grupo de Trabajo para organizar la “III Edición del Día de las Profesiones” de la UICM será el

próximo día 20 de febrero. Desde secretaría, ya se mandaron las propuestas a realizar por el Colegio para ese día, propuestas como distintas pruebas y test de fuerza, equilibrio y propiocepción, así como la divulgación de consejos y charlas de “educación para la salud.” D. Luis comenta si, para ese día, estuviera creada la Comisión de Ejercicio Terapéutico, podría ser la encargada de gestionar esos test y pruebas, junto con la Comisión de Geriátrica.

7.2. “Día de la mujer y la niña en la ciencia”.

D. Luis informa que, con motivo del próximo Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia que será el lunes 11 de febrero, se ha grabado un vídeo de divulgación a Dña. Patricia Martín Casas, doctora en Fisioterapia por la Universidad Complutense de Madrid. Igualmente, ese día se divulgarán por redes distintas frases de científicas célebres con el hashtag #DíaDeLaMujerYLaNiñaEnLaCiencia.

Se estudiará la posibilidad de subir el vídeo a la plataforma creada para ese día para mayor difusión.

7.3. Madrid se Mueve.

El pasado sábado, D. Luis, estuvo hablando en el programa de “Madrid se Mueve” sobre la lesión del Ligamento Cruzado Anterior (LCA) y su recuperación.

Posteriormente a su intervención y sin avisar, contactaron con un profesional de la Actividad Física y Deporte, con motivo de la próxima regulación de la “La Ley del Deporte”. D. Luis en antena dejó clara la postura que, cuando hay patología, la competencia es de los profesionales sanitarios. En este caso, de los fisioterapeutas. Al mismo tiempo, fuera de antena, comentó que no es partidario de improvisar en temas delicados y, sobre todo, cuando se quiere contar con la Comisión de Actividad Física y Deporte para las próximas ediciones del programa.

Como ya se comentó a Fernando Soria, para “el Día Mundial de la Salud”, el 7 de abril, se quiere tener un espacio en Telemadrid de divulgación, por lo que se irá estudiando la temática a difundir ese día.

8. Ruegos y preguntas:

Toma la palabra el vicedecano para preguntar si había llegado a secretaría información sobre las jornadas multidisciplinarias de obstetricia y suelo pélvico, “Entre dos manos” que se celebrará en octubre, los días 11 y 12 organizado por Fisiomedit. Jornada que une a dos colectivos el de Enfermería y el de Fisioterapia.

La secretaria general comenta que aún no se ha recibido dicha información en secretaría y que, una vez se reciba, se analizará el programa.

Al mismo tiempo, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares informa que están pendientes de agendar varias reuniones con distintos colegios profesionales, como serían el Colegio Profesional de Enfermería de Madrid, el Colegio Profesional de Podólogos de Madrid, y el reciente el Colegio Profesional de Terapeutas de Madrid, colegios, los tres, con los que hay temas comunes a tratar.

Se acuerda escribirles para fijar una fecha de reunión con cada uno de los colegios.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General,

Certifico.

La Secretaria General